

CONCÓN,
LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
6. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los permisos administrativos N°:3452-3453-3454-3455-3456-3457-3458-3459-3460-3461.

1. **RATIFÍQUESE**, los permisos administrativos de los prestadores de servicios honorarios municipales que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	ADMINISTRATIVO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	PRESTADOR DE SERVICIO
3452	ADMINISTRATIVO	4	24.12.223	27.12.23		ISMAEL SUAREZ CABRERA
3453	ADMINISTRATIVO	2	21.12.23	22.12.23		MATIAS CORTES ROSATI
3454	ADMINISTRATIVO	2	14.12.23	15.12.23		MATIAS CORTES ROSATI
3455	ADMINISTRATIVO	2	26.12.23	27.12.23		DANIELA GACITUA POBLETE
3456	ADMINISTRATIVO	1	13.12.23	13.12.23		CRISTIAN RUIZ VALENCIA
3457	ADMINISTRATIVO	2	21.12.23	22.12.23		STEFANIE PACHECO CORNEJO
3458	ADMINISTRATIVO	1	26.12.23	26.12.23		UGALIN CONEJEROS
3459	ADMINISTRATIVO	2	28.12.23	29.12.23		ASTRID NAVARRO MORAGA
3460	ADMINISTRATIVO	0.5	28.12.23	28.12.23		JAVIERA VALDES CISTERNAS
3461	ADMINISTRATIVO	2	11.12.23	12.12.23		MANUEL PINOCHET PADILLA

2. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/PVF/EOR/MVG/mvg

DISTRIBUCIÓN

REGISTRO SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

GESTION DE PERSONAS

ALCALDE

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado

Observado

Revisado